



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

PARA: Srta. MSc. Maritza Eliana Balcázar Basantes
Decana Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Sr. MSc. Rodrigo Javier Merino Salazar
Director Carrera de Arquitectura

Sr. MSc. Marco Hernán Salazar Valle
Director Posgrado Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Sr. MSc. Luis Andrés Cevallos Serrano
Docente Carrera de Arquitectura y Urbanismo

Sra. MSc. Paulina Cecilia Villamarín Jurado
Docente Carrera de Arquitectura y Urbanismo

Sra. Dra. María Belén Granja Bastidas
Docente Carrera de Arquitectura y Urbanismo

ASUNTO: Resolución 03-08-2021

De mi consideración:

El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en sesión extraordinaria virtual de fecha 02 de marzo de 2021, conoció el MEMO U.T.E-F.A.U N°072 , con fecha 19 de febrero de 2021, suscrito por la Arq. María Belén Granja – Coordinadora de la Unidad de Titulación indica que : “De acuerdo a la reunión mantenida el día viernes 26 de febrero del 2021, me permito detallar el proceso de legalización de los 72 profesionales que defendieron sus Trabajos de Fin de Carrera, y que se encontraban retrasados por documentos que solicitaba la Secretaria Abogada. El 18 de febrero 2021 por disposición del señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, la Doctora Jenny Morales Calva, era la nueva Secretaria Abogada de la Facultad, quien a partir de esta fecha procedió a legalizar estos procesos de los cuales se detalla a continuación:

Arquitectos que defendieron su trabajo de fin de carrera, bajo la modalidad de defensas virtuales, y entregaron todos los documentos, los cuales fueron validados por la Doctora Jenny Morales Calva, y enviados al Departamento OUDE, para el registro en el Senescyt.

1. ANA VALAERIA RIVERA PRADO
2. ANDREA DEL CARME RODRIGUEZ RICO



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

3. ANDREA GISELLE CEVALLOS GANGOTENA
4. BRYAN ALEXANDER GORDON PAZ
5. CARLA JOSELYN OROZCO MOYA
6. CARLOS DAVID ARCOS JACOME
7. CARLOS SANTIAGO IBUJES SANIPATIN
8. CARLOS XAVIER REVELO VILLARRUEL
9. CHRISTIAN ANDRES SILVA POVEDA
10. CRISTIAN ALBERTO LOAIZA PEREZ
11. DAMIRIS MICHELLE MOLINA MAYA
12. DANIELA ALEJANDRA CAMPANA ESPINOZA
13. DAVID FRANCISCO NIETO NUÑEZ
14. DAVID SEBASTIAN GAIBOR GAYBOR
15. DAYAN ROBERTO ESPINOSA BOLAÑOS
16. EDWIN JOSE JACOME VERA
17. ERICK ROBERTO FARINANGO PEÑAFIEL
18. EVA ALEJANDRA PAEZ ROBLE
19. EVELY GABRIELA COELLO ALVARES
20. FIDEL ESTALIN PAREDES DIAZ
21. FRANCISCO DAVID ORDONEZ ARREGUI
22. FROILO ISRAEL MENDOZA RODRIGUEZ
23. GEIDY KAROLINA MISE SARZOSA
24. HEYDI YESENIA MORALES ORTIZ
25. JAIME ROBERTO USHIÑA CALAPIÑA
26. JAIRO DAVID CASTILLO CAMPAÑA
27. JESSICA GUADALUPE TOLEDO SOLANO
28. JORDY GERMAN POMA URIÑA
29. JOSE LUIS BURBANO ARANGO
30. JOSE LUIS REZA TACO
31. JOSE SALOMON HERRERA JIMENEZ
32. LAURA PATRICIA HERRERA AYALA
33. LIZBETH CAROLINA VERA PACHECO
34. LIZETH STEFANIA VINUEZA MEDINA
35. MARILYN GISELL GARCIA VERA
36. MELANIE PATRICIA NOVILLO BUITRON
37. NATHALY BELEN CAIZA GUANOTUÑA
38. PABLO MARTIN ANGULO ROMERO
39. PAMELA ANDREA SANTE ZAMBRANO
40. PAMELA LISSETTE COLOMA MUNOZ
41. QUILACHAMIN GUERRERO SAULO JAIR
42. RICARDO ANDRES LILLIEGREN TAPIA
43. RUBEN DARIO SALAZAR RUIZ
44. SANTIAGO RODRIGO MEJIA AUZ
45. STEPHANIE CAROLINA MOROCHO TIPAN



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

46. THALIA BELEN RAMON MALDONADO

Los títulos de los profesionales antes mencionado se retirara del departamento de OUDE, en la primera semana de marzo, para ser legalizados con las firmas de las autoridades de la Facultad y posteriormente enviar a Secretaria General para la firma de las autoridades de la Universidad Central del Ecuador, y posteriormente la entrega a cada uno de los Arquitectos.

El listado que a continuación se detalla entregaron los documentos en físico, pero tuvieron observaciones en sus expedientes académicos, en otros casos entregaron la documentación incorrecta.

1. ALVARO SEBASTIAN LUCERO AGUIAR; Alumno culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, en su expediente académico no cumple con las horas electivas tiene aprobadas 127 horas de 128 horas, este caso se envió a Dirección de Carrara, junto con los documentos que el alumno indica para ser aprobadas.

“Buenos días, soy el chico el cual no le registraron 64 horas faltantes, mande un informe con el arquitecto Cevallos antes de la pandemia, también lo adjunté en el sobre Manila de los documentos. Debería tener 191 horas. “

2. CRISTIAN SANTIAGO SARABIA SANTAMARIA; Culmino la malla curricular en el periodo , documento de Dirección de Carrera la aprobación del curso de actualización, pago de prórroga, pago de actualización de conocimientos, Certificado de Biblioteca, Aprobación de pasantías, los tres link que es uno de los requisitos.

3. Jael PRISCILA TIPAN CARRERA; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, en su expediente académico no cumple con las horas electivas tiene aprobadas 100 horas de 128 horas, la señorita nos indica lo siguiente vía correo electrónico después de indicarle que no cumple con uno de los requisitos.

“ fue un error de tipeo y una confusión puesto que registre las últimas 100 horas y coloque ese número. Pero sin embargo como fue mi culpa he solicitado un nuevo certificado ya al Ing. Pozo,”

4.- JASON ALEXANDER MELO CHACON; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, en su expediente académico no cumple con las horas electivas tiene aprobadas 64 horas de 128 horas, este caso se envió a Dirección de Carrara, junto con los documentos que el alumno indica para ser aprobadas.

5.- JOSE LUIS CAICEDO ALVERCA; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, entrega copia del acta de grado del colegio, el señor nos indica lo siguiente vía correo electrónico después de indicarle que no cumple con uno de los requisitos.



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

“revisando detenidamente los documentos que tengo y los entregados, parece que cometí el error de enviar una copia del acta, me disculpo sinceramente por el error cometido, la original deduzco que tiene la universidad y esa la entregue cuando ingrese a la universidad, pero buscando entre mis documentos encontré un acta de grado original, pero en la parte reversa dice "provisional", entonces le pregunto, ¿Es valida esta acta de grado original? (envió el PDF de dicha acta de grado para su revisión y de ser el caso aprobación)”

6.- MARCO VINICIO SERRANO TELLO: Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, entrega copia del trámite del acta de grado del colegio, “el día 18 de febrero del 2021, nos comunica que le han robado los documentos por ese motivo no puede entregar el original de su acta.

7.- MAURICIO DARIO IMBAQUINGO DAVILA: Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, en la revisión de su expediente no consta sus pasantías, se envió un mail a Dirección de Carrera, solicitando nos faciliten el certificado de pasantías del señor Imbaquingo, el cual nos indican que no tiene registradas ninguna certificado de aprobación de pasantías.

Se le comunica al profesional vía correo electrónico el día 19 de febrero de 2021, lo siguiente:

“Buenos días señor Imbaquingo Mauricio, Dirección de Carrera me informa que no tienen ningún registro de sus pasantías en físico entregado por ningún docente. Por favor informar a Dirección de Carrera, con que docente hizo y adjuntar los documentos enviados para el registro de dicho documento.”

A continuación, se detalla los nombres de los profesionales que hasta el día jueves 18 de febrero del 2021, no han entregado sus documentos en físico para legalización de la defensa de trabajo de fin de carrera.

1.- ALEJANDRA PATRICIA HERMOZA BOLANOS; Culmino su malla curricular en el periodo 2018- 2018, se encuentra subido a la plataforma teams sus documentos, con la observación que el certificado de Biblioteca debe presentar de la Facultad y no de la Biblioteca General.

2.- ALISSON MIREYA ROJAS JARAMILLO; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, debe adjuntar el mail enviado a Dirección de Carrera, para declararle apto.

3.- BRYAN PAUL LALAGUANA VACA; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, no presenta sus documentos.



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

4.- BYRON MAURICIO PULLUPAXI ROCHA; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, debe presentar los tres links que es uno de los requisitos.

5.- CARLOS MANUEL ANDRADE BOLANOS; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, debe presentar los tres links que es uno de los requisitos, falta la firma en el abstrac, falta la firma del tutor en el empastado.

6.- ELIZABETH GUADALUPE ONA SANCHEZ; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, debe presentar los documentos en físico, para legalizar la defensa de su trabajo de fin de carrera

7.- ERIKA ESTEFANIA AGUILAR ROMERO; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, debe presentar los documentos en físico, para legalizar la defensa de su trabajo de fin de carrera.

8.- ESTELA ELIZABETH LUCERO MIRANDA; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, luego de realizar la revisión de los documentos en el teams, debe estar la firma del tutor en la hoja de lectores, le falta el punto 7 el mail de apto enviado a Dirección de Carrera,

9.- HASSAN RAFAEL RAHMAN NUNEZ; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, no presenta sus documentos.

10.- HENRY DAVID GALLARDO RUIZ; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, debe presentar los documentos en físico, para legalizar la defensa de su trabajo de fin de carrera.

11.- JACQUELINE ALEXANDRA CASTILLO HERRERA; Culmino la malla curricular en el periodo 2018 -2019, no presenta sus documentos.

12.- MICHELLE STEPHANIE LEON ENCALADA; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, debe presentar los tres links que es uno de los requisitos.

13.- NATHALY SILVANA ROCHA SANTAFE; Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, debe presentar los tres links que es uno de los requisitos.

14.- RAUL ISAAC GUAITARA MUNIZ; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, debe presentar los tres links que es uno de los requisitos.

15.- RAUL ISAAC GUAITARA MUNIZ; Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, debe presentar los tres links que es uno de los requisitos.



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

16.- SHYRLEY MONSERATH PASTRANO ROMERO: Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, debe presentar los tres links que es uno de los requisitos, debe estar el sello, le falta el sello en la traducción.

17.- TATIANA MARIBEL AILLON CARRASCO: Culmino la malla curricular en el periodo, no presenta sus documentos

18. VANESSA FERNANDA GUANA LOGACHO: Culmino la malla curricular en el periodo 2019-2019, debe presentar los documentos en físico, para legalizar la defensa de su trabajo de fin de carrera.

19.- WILLIAM RICARDO RIVERA COLLAGUAZO: Culmino la malla curricular en el periodo 2018-2019, debe presentar los documentos en físico, para legalizar la defensa de su trabajo de fin de carrera.

Al siguiente listado se envió un correo el día 01 de marzo del 2021, para recibir los documentos físicos incluido el empastado.

- El listado de alumnos que se detalla a continuación deben entregar toda la documentación para presentarse a la defensa pública online. Se solicitó a los estudiantes vía correo electrónico, envíen tanto en pdf como en Word el trabajo de fin de carrera, para ser subidos al repositorio.

1. **CABRERA REYES EDISON CLAUDIO**
2. **CALDERÓN OCHOA KAREN TATIANA**
3. **FLORES CALVACHE JESSICA CAROLINA**
4. **LOYO SALAZAR JOSE DAVID**
5. **MALES SALAZAR RAMIRO WLADIMIR**

- Nos comunicaron de Secretaria General, que debemos asistir el 10 de febrero del 2021, a retirar títulos legalmente refrendados para ser entregados a cada Arquitecto, posteriormente a esto se envió al correo electrónico de cada uno

1. **CARDENAS CONSTANTE FERNANDA PAOLA;** Retiro su título el día 24 de febrero del 2021.
2. **CARRERA MAYANQUER PAMELA BELE;** Retiro su título el día 18 de febrero del 2021.
3. **CHACON GUZMAN CATHERINE JOHANNA;** Retiro su título el día 24 de febrero del 2021.
4. **FARINANGO CHICAIZA DORIS JASMIN;** Retiro su título el día 18 de febrero del 2021.
5. **GUERRON CARDENAS ANA KAREN;** No retira su título.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

6. **MORA BARRAGAN CARLOS ALBERTO**; No retira su título.
7. **ÑUNEZ VASQUEZ JONATHAN XAVIE**; Retiro su título el día 10 de febrero del 2021
8. **REYES CHECA KAROL PATRICIA**; Retiro su título el día 10 de febrero del 2021
9. **ZAPATA PANCHI EDISON PAUL**; Retiro su título el día 24 de febrero del 2021.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, resuelve:

RESOLUCIÓN FAU-CD-2021-03-08.- Se toma conocimiento del informe presentado por la Arq. María Belén Granja – Coordinadora de la Unidad de Titulación FAU.

- Se dispone se proceda con la actualización y regularización de la información. para ser comunicado a los señores estudiantes.
- Se les insiste a los estudiantes que tienen pendientes documentos presenten inmediatamente para continuar con sus trámites académicos.
- Se concede el plazo a los estudiantes que realizaron su predefensa online en el año 2020 y que no han entregado la documentación hasta el miércoles 10 de marzo de año en curso, para la presentación de las carpetas físicas y formar los expedientes académicos con el fin de dar inicio al proceso de titulación.
- Se informará en el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, cada 15 días los avances de la tramitología administrativa de los estudiantes que se encuentran en el proceso de titulación.
- El listado individualizado de los estudiantes aptos, remitirá la Dirección de Carrera, a la Unidad de Titulación con el fin, de que continúe y se ingrese individualmente a los expedientes de los estudiantes que se encuentran en proceso de titulación.
- En relación al proceso anti plagio, y en virtud de que está Unidad Académica, estaba realizando los trámites administrativos para la regularización del proceso anti plagio se comunica el Oficio Nro. UCE-VAP-2021-0209-O con fecha 03.03.2021 suscripto por la Sra. Vicerrectora Académica que textualmente dice: “Cumpló en informar que, a partir del día de hoy, 03 de marzo de 2021, se tiene habilitado un sistema anti plagio para la revisión de trabajos de titulación; en tal sentido, solicito se socialice entre los tutores el procedimiento a seguir para la revisión:

1. Deben enviar los trabajos de titulación que desean revisar al correo de la Biblioteca General(biblioteca.general@uce.edu.ec).
- 2.El personal de la biblioteca procederá con la revisión y enviará el informe al tutor.”

En tal sentido se procederá conforme a la disposición de la mencionada autoridad.



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SECRETARIA ABOGADA

Memorando Nro. UCE-FAU-SA-2021-0029-M

Quito, 04 de marzo de 2021

Esta Resolución se comunicará en los medios oficiales para conocimiento de los estudiantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

MSc. Jenny Elizabeth Morales Calva

SECRETARIA ABOGADA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Anexos:

- UCE-VAP-2021-0209-O Vicerrectora.pdf

Copia:

Srta. Ing. Verónica Ximena Vaca Lara
Asistente Universitaria 1